CONSEJO NACIONAL DE PLANEACIÓN

Nombre de la reunión	Reunión plenaria CNP extraordinaria del 7 de diciembre de 2023
Acta No.	12
Descripción breve	Se realiza reunión plenaria extraordinaria con la finalidad de realizar mesa de trabajo con el DNP sobre la reglamentación del SNP.
Lugar	Virtual, Zoom.
Fecha	7 de diciembre de 2023
Hora de inicio	10:00am
Hora de terminación	12:00pm

Orden del día

1. Llamado a lista y verificación del quorum.....1
2. Aprobación orden del día.....4
3. Mesa de trabajo con DNP sobre Sistema Nacional de Planeación 4

1. Llamado a lista y verificación del quorum

NOMBRE DE CONSEJEROS	ENTIDAD / SECTOR	DECRETO	ASISTENCIA		TOTAL ASIST.	DELEGADOS
			SI	NO		
ALCALDES						
YULIA RODRIGUEZ ESTEBAN	Alcalde de Girón	Resolución N°000612 de 2022	x			Se delega a Marly Ardila por medio de resolución 0512 del 7 de diciembre de 2023.
GUILLERMO TORRES CUÉTER	Alcalde de Turbaco	Decreto 2181 de 2022		x		
VACANTE		Decreto 2181 de 2022				
LUIS FERNANDO	Alcalde de Ipiales	2100 de 2018	x			

VILLOTA MÉNDEZ						
GOBERNADORES						
SALOMON ANDRES SANABRIA CHACON	Gobernador Casanare	2100 de 2018		x		Se envió correo con solicitud de documento de delegación a Néstor Humberto Martínez.
PENDIENTE CUBRIMIENTO						
ANÍBAL GAVIRIA	Gobernador de Antioquia	Decreto 2181 de 2022		x		
PENDIENTE CUBRIMIENTO						
PENDIENTE CUBRIMIENTO						
SECTORES						
ECONÓMICO						
CLARA IMELDA DE LAS MERCEDES RESTREPO DE MITCHELL	Sector Económico	2100 de 2018		x		Se excusa
RAMIRO ORTIZ FONSECA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022		x		
JORGE ENRIQUE BEDOYA VIZCAYA	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022		x		Se excusa
ROSMERY QUINTERO	Sector Económico	Decreto 2181 de 2022		x		Se excusa
SOCIAL						
LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ BURGOS	Sector Social	2100 de 2018	X			
MIGUEL FAJARDO	Sector Social	1052 de 2023		x		Se excusa

ESTELLA PATRICIA ALBA	Sector Social	1052 de 2023		x		
SONIA FONTALVO	Sector Social	1052 de 2023		x		Se excusa
EDUCATIVO Y CULTURAL						
JOSE GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ	Educativo y Cultural	2100 de 2018		x		
AMANDA VARGAS PRIETO	Educativo y Cultural	2100 de 2018	x			
ECOLÓGICO						
JOAQUÍN CARABALLIO RIO	Sector ecológico	2100 de 2018	x			
COMUNITARIO						
CEFERINO MOSQUERA MURILLO	Sector Comunitario	2100 de 2018	x			
MUJERES						
FRANCISCA AIDEE CASTILLO REYES		Decreto 2181 de 2022		x		
GLORIA AMPARO ARBOLEDA MURILLO		2100 de 2018		x		
COMUNIDADES INDÍGENA						
	Sec. Comun. Indígenas	Decreto 2181 de 2022.				
COMUNIDADES NEGRAS, AFRODESCENDIENTES Y RAIZALES						
GUSTAVO ADOLFO LUGO VALLECILLA	Sector Comun. Negras, Afrodescen. y Raizales	2100 de 2018		x		
VACANTE	Sector Raizal	Decreto 2181 de 2022.				

Se realiza el llamado a la asistencia y se evidencia que hay seis (6) consejeros presentes de veinte (20) nombrados y en atención a lo estipulado por el reglamento interno del CNP para la realización de reuniones plenarias extraordinarias, se da inicio a una reunión deliberatoria.

2. Aprobación orden del día

Se realiza presentación del orden del día dispuesto para la presente reunión, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Mesa de trabajo con DNP sobre Sistema Nacional de Planeación

Por parte del DNP asiste: Juan David Guarín, Laura Luján, Camila Cabrera, Johanna Gari, Lorena Romo, Sebastián Osorio, Estefanía Galvis y Felipe Ruíz, quienes apoyarán la realización de la mesa de trabajo que tiene como finalidad la recolección de insumos por parte del CNP como aporte al proceso de reglamentación del Sistema Nacional de Planeación.

La metodología para desarrollar es:

- → Presentación de una investigación previa sobre el contexto del SNP en Colombia.
- → Distribución de los asistentes en dos grupos de trabajo para el desarrollo del cuestionario de recolección de insumos. Los resultados de este espacio serán remitidos por el DNP en los próximos días.

Comentarios de la primera fase de la reunión (plenaria):

- → Es importante identificar cuáles son las instancias que conforman los diferentes sistemas identificados, así como saber si estos han funcionado o no ya que es importante que en el SNP no se repliquen prácticas que no sean funcionales.
- → Se debe tener en cuenta que la propuesta de reglamentación del SNP enviada por el CNP no fue construida solo por el CNP, sino que fue la integración de un trabajo colectivo tanto territorial como sectorial. Se recomienda nombrarlo no como CNP sino como comisión de incidencia, o retirar los nombres de los proponentes de las 3 propuestas de reglamentación existentes y de tal manera evitar sesgos.
- → Es necesario construir un mapa de convergencia entre las propuestas de reglamentación, así como una línea de tiempo de las diferentes intervenciones, estas herramientas gráficas ayudan a aterrizar el estado actual de las propuestas.

Comentarios posteriores a las mesas de trabajo:

- → Es necesario promover un proceso participativo e incluyente que reconozca la diversidad de actores.
- → Es necesario conocer a los CTP y contar con una caracterización de actores
- → Revisar los conceptos que se incluirán en los discursos
- → Revisar los periodos de los CTP, así como si quienes van a participar son consejeros vigentes.

→ Es importante identificar la mejor metodología para garantizar una participación efectiva y realista con los tiempos.

Compromisos:

-El DNP remitirá al CNP los resultados de la presente actividad en los próximos días.

-El DNP informará al CNP sobre el proceso participativo a seguir, así como de las actualizaciones que se realicen al cronograma.